

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ALCALDIA

DECRETO N°: 1 8 7 5 /

EN CONCON, 29 AGO 2018

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las Facultades emanadas de la Ley N° 19.880, Artículo 3°.
- C. La Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas, en su Reglamento N° 250, Artículo 53°, letra c) "Gastos de Representación"
- D. La invitación al Ceremonia Conmemoración de la Batalla de Concón, a realizarse el martes 21 de agosto del año 2018.
- E. El listado de invitados.
- F. Presupuesto de fecha 21 de agosto del 2018, de Arancibia Producciones a nombre de Ricardo Andrés Rojas, Código N° 1114675.
- G. Solicitud de Pedido N° 34, con fecha 20 /08/2018, con firma del Sr. Alcalde, con disponibilidad presupuestaria autorizado por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto.

DECRETO:

- 1. **RATIFIQUESE**, la contratación por medio del "Gastos de Representación" los servicios de atención de autoridades e invitados especiales, al proveedor RICARDO ANDRÉS ROJAS, RUT: 8.838.808-9, para actividad Ceremonia Conmemoración de la Batalla de Concón, a realizarse el martes 21 de agosto del año 2018, 40 personas, por un monto total de \$303.212, IVA incluido.
- 2. **IMPÚTESE**, el gasto que irroga este Decreto Alcaldicio a la cuenta presupuestaria correspondiente.
- 3. **PROCÉDASE**, a la publicación respectiva del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.
SECRETARÍA MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL (5)



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

- OSG/acc
Distribución:
- 1. Sec. Municipal
 - 2. Adquisiciones
 - 3. Eventos

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado